


DDYA	RESOLUCIÓN N.º779-PCM-2025	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA TORTORELLI DANIELA MALEN

#### ANTECEDENTES

Resolución 104-PCM-2024.

La factura 00002-00000017 de fecha 13/11/25 presentada por la firma TORTORELLI DANIELA MALEN.

Nota 414-SSCI-25 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma TORTORELLI DANIELA MALEN corresponde a la compra de 33 dulces La mexicana, 12 dulces La península, 45 escabeche duo silvestre, 45 yerba gold beginnig, 45 te gol beginnig, 1aceto frutos del bosque quinto sabor, 1 aceto arándanos quinto sabor, 4 chimichurri quinto sabor, 11 mostaza antigua pasta picante, 5 mostaza miel frutos del bosque, 2 mousse andino, 4 mousse de tomates secos, 5 salsa de aji picantes con crema, 2 salsa de ajies picantes, 5 salsa de frambuesa y 5 salsa de tomates con hongos para regalos institucionales en el marco del Encuentro de Municipios Turísticos.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios)


En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

TORTORELLI DANIELA MALEN factura 00002-00000017 de fecha 13/11/25 por un importe de pesos un millón quinientos setenta mil quinientos.....\$1.570.500,00

El comprobante presentado por la firma TORTORELLI DANIELA MALEN corresponde a la compra de 33 dulces La mexicana, 12 dulces La península, 45 escabeche duo silvestre, 45 yerba gold beginnig, 45 te gol beginnig, 1aceto frutos del bosque quinto sabor, 1 aceto arándanos quinto sabor, 4 chimichurri quinto sabor, 11 mostaza antigua pasta picante, 5 mostaza miel frutos del bosque, 2 mousse andino, 4 mousse de tomates secos, 5 salsa de aji picantes con crema, 2 salsa de ajies picantes, 5

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º779-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	----------------------------	---

salsa de frambuesa y 5 salsa de tomates con hongos para regalos institucionales en el marco del Encuentro de Municipios Turísticos.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de noviembre de 2025  
GRDR/GP/sag